



## **ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER “BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” CELEBRADA EL DÍA 2 FEBRERO DE 2018**

En Murcia el día 02 de febrero de 2018, se reúne la Comisión Académica del Máster “BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” a las 12.00 h en la sala de reuniones del Departamento de Fisiología sito en la Facultad de Veterinaria:

### **Asistentes:**

**Joaquín Gadea Mateos**  
**María Jiménez Movilla**  
**Raquel Romar Andrés**  
**Pilar Coy Fuster**  
**Octavio Lopez Albors**  
**Sebastián Cánovas**  
**Marta Molla**  
**Juan Carlos Martínez Sotos**  
**Maria Dolores Pérez**  
**Francisco García Vázquez**

### **Orden del día:**

- 1. Información sobre la nueva propuesta de ampliación del Máster a 120 créditos e incorporación de parte clínica humana y alumnos.**
- 2. Proceso de Acreditación (ANECA) e informe de autoevaluación.**
- 3. Miembros comisión académica (2018/19)**
- 4. Oferta académica curso 2018/19**
- 5. Últimos convenios**
- 6. Calendario académico segundo semestre y nº de alumnos por asignatura.**
- 7. Calendario de preinscripción y matrícula curso 2018/19.**
- 8. Oferta plazas alumnos dominicanos**
- 9. Información económica**
- 10. Ruegos y preguntas**

### **Punto 1. Información sobre la nueva propuesta de ampliación del Máster a 120 créditos e incorporación de parte clínica humana y alumnos.**

Información borrador propuesta Master en “Biología Reproductiva y reproducción asistida”

Hasta donde la legislación lo permita, la idea sería que el CV fuera “a la carta” y que cada alumno pudiera escoger las asignaturas que considerase hasta completar los 120 ECTS. Por eso deberían ser todas optativas, excepto el TFM y el Practicum.

- Información reunión Vicerrector (Pilar Coy).
- Información reunión Máster Reproducción humana (Pilar Coy).

- Conclusión: Nuevo Master, nueva solicitud de título de Máster a la ANECA.  
La comisión acuerda que los presentes en dicha comisión informaran a sus compañeros del borrador presentado en la reunión. Se enviará un nuevo borrador del proyecto docente para ser evaluado por todos los miembros del Máster.

## **Punto 2. Proceso de Acreditación (ANECA) e informe de autoevaluación.**

Informe de autoevaluación antes del 15 de marzo.

Generar comisión autoevaluación. Criterios de organización.

En la reunión se expresa la necesidad de crear una comisión de autoevaluación para realizar una reflexión coordinada de los diferentes puntos que se exponen en la memoria. Debido a carga de trabajo que supone el informe de autoevaluación y la carga de trabajo de todos los miembros presentes en la reunión se ofrecen:

**Raquel Romar Andres**

**Joaquín Gadea**

**Maria Jiménez Movilla**

**Octavio López Albors**

La presidenta de la comisión reflexiona sobre el proceso de autoevaluación en el que se requeriría la participación de todos los miembros pero debido al laborioso trabajo que se ha de realizar para rellenar el informe de autoevaluación en la práctica muy pocas personas se pueden involucrar. Por lo que quiero dejar constancia de que este proceso debería ser revisado para que el esfuerzo requerido no contrarreste el objetivo final de reflexión y autoevaluación. Simplificar el proceso sería muy ventajoso para el sistema de autoevaluación y acreditación.

## **Punto3. Miembros comisión académica (2018/19).**

Dra. Raquel Romar Andrés  
Dr. Joaquín Gadea Mateos  
Dra. Carmen Matás Parra  
Dr. Francisco Alberto García Vázquez  
Dr. María José Izquierdo Rico  
Dr. Octavio López Albors  
Dra. María Dolores Pérez Cárceles  
Dr. Jaime Mendiola Olivares  
Dr. Juan Carlos Corrales Romero  
Dra. María Jiménez Movilla.  
Dña. Sandra Valiente Pina (estudiante 2017/18)  
Dr. Juan Carlos Martínez Sotos (IVI Murcia)

#### **Punto 4. Oferta académica curso 2018/19:**

##### **- Propuesta número de plazas 2018/2019.**

El 9 de mayo del 2017 recibimos el informe favorable del Modifica presentado. Los aspectos modificados están recogidos en EL INFORME. La modificación solicitada más importante afecta a la reducción de plazas de 25 a 20 alumnos, **por lo q ofertamos 20 plazas, porcentaje cupos tiempo parcial = 1.**

##### **- Oferta optativas y cupos de alumnos por optativa:**

Desde el Máster de Biología y Tecnología de la Reproducción Mamíferos se confirma que vamos a ofrecer las mismas optativas que el año anterior y el número de plazas ofertadas será el máximo de alumnos del Máster, **20 plazas para todas las optativas.**

En la memoria no se especifica nada sobre el límite de plazas de las optativas, otros máster han decidido no aplicar reducción pq en la memoria no se indica esta cuestión.

#### **Punto 5. Últimos convenios.**

- Ron y Asociados, Servicios de Ginecología y Obstetricia, S.L.P. (Ron-Hospital Quironsalud A Coruña)

- Northwestern University (Francesca Duncan)

- Calgary University (Sonia Heras)

- Universidad de Extremadura. (Lauro Gonzalez. Departamento Fisiología, facultad de veterinaria)

#### **Punto 6. Calendario académico segundo semestre y nº de alumnos por asignatura.**

Documentos copia. Sea adjunto copia de tabla de los alumnos matriculados en las asignaturas optativas a fecha 2 de Febrero y calendario

#### **Punto 7. Calendario de preinscripción y matrícula curso 2018/19.**

La comisión tiene que decidir sobre la fase de preinscripción que nos acogemos; 1ª, 2ª o 3ª. Se adjunta el borrador de plazos propuesta.

Reunión con Vicerector de Planificación. Conclusiones. El segundo plazo se puede ampliar desde el **15 de Junio**, día después que acabe el plazo de matriculación de la primera fase, pero no antes pq la aplicación informática no deja. Tampoco se aprueba la preinscripción condicionada para poder preinscribirse sin necesidad de tener el título para presentarlo en fecha de matrícula.

La comisión decide acogernos a la segunda fase de preinscripción si se hace oficial que el segundo plazo se extiende al 15 de Junio

## **Punto 8. Oferta plazas alumnos dominicanos**

Por indicación de la Vicerrectora de Estudiantes, Internacionalización y Deportes, Dña. Carmen Ferrándiz García, os escribimos desde el Área de Relaciones Internacionales para consultaros si estaríais interesados en participar en el Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología de la República Dominicana.

Venimos colaborando con el MESCYT mediante un convenio por el que recibimos a **titulados dominicanos todos los años para cursar distintos másteres en la Universidad de Murcia**. Conviene decir que estos becarios cuentan con financiación de su estancia y cubren por completo sus tasas de matrícula.

Por tanto, esperamos vuestras respuestas hasta el 9 de febrero, para saber si debemos **incluir vuestro programa en la oferta de la Universidad de Murcia en este convenio y de ser positiva, cuántas plazas podéis ofrecer en el máster para becarios dominicanos**. El tratamiento que se acordó con Gestión Académica respecto a las plazas es considerarlas **cupo extra** para que no perjudique a los solicitantes UMU que tengáis.

La comisión decide que el master ofrece las mismas plazas que para el resto de alumnos si cumplen plazo y normativa de preinscripción y de matrícula.

## **Punto 9. Información económica**

Información detallada de últimos ingresos y cuantas del Máster.

## **Punto10. Ruegos y preguntas**

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Fdo.: Maria Jiménez Movilla  
Presidenta de la Comisión